

EL COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL: UN SIGLO DE HISTORIA

Conrado Durántez Corral
Presidente Academia Olímpica Española

Fecha de recepción: Enero 2012
Fecha de aceptación: Mayo 2012

Resumen:

Los Comités Olímpicos Nacionales tuvieron unos procesos de nacimiento, evolución y consolidación que implicaron generalmente azarosas historias. Las dificultades iniciales fueron generadas de una parte por la incompreensión del ideario filosófico que planteaba Pierre de Coubertin, y de otra, por la normal falta de apoyo oficial que estaba acompañada de la transitoriedad operativa de su acción, ya que los Comités se formaban para los Juegos Olímpicos de una Olimpiada concreta.

La evolución histórica del Comité Olímpico Español no fue ajena a la misma pauta y los avatares políticos e históricos le llevaron a dejar de existir a finales de 1921, después de la muerte de su fundador, el Marqués de Villamejor, reconstituyéndose en 1924 en Barcelona a instancias del Barón de Güell.

El presente artículo recopila y recoge los resultados del trabajo de investigación llevado a cabo sobre la base de las fuentes primarias que obran en los archivos del Comité Olímpico Internacional y del Comité Olímpico Español. Las conclusiones de dicho trabajo han llevado a precisar como fecha de fundación del COE la del 25 de noviembre de 1912. Esta fecha le sitúa en el número 14 del orden fundacional de los 205 Comités Olímpicos Nacionales que hoy existen.

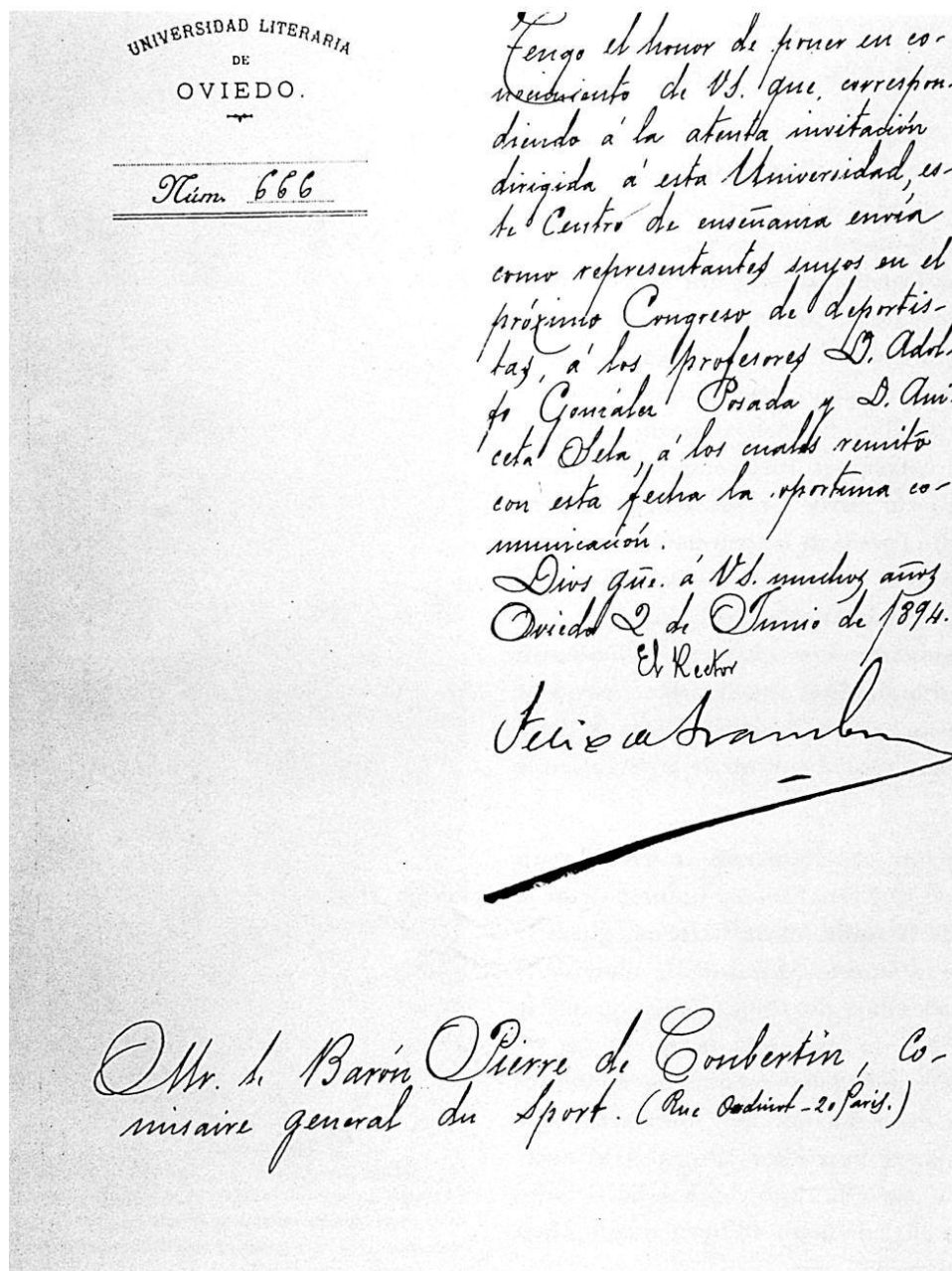
Palabras clave: Historia del Comité Olímpico Español, Movimiento Olímpico

THE SPANISH OLYMPIC COMMITTEE: A CENTURY OF HISTORY

Abstract:

The *National Olympic Committees* were born, evolved and consolidated in such a way that their histories are usually somewhat unfortunate. On one hand, the initial difficulties were caused by the misinterpretation of the philosophical ideology proposed by Pierre de Coubertin, and on the other hand, they were caused by a general lack of official support, accompanied by the temporary nature of their activities, considering that the Committees were set up for the Olympic Games of one specific Olympiad.

The historical evolution of the *Spanish Olympic Committee* also followed this pattern and due to both the political and historical vicissitudes, at the end of 1921, after the death of its founder, the Marqués de Villamejor, the *Spanish Olympic Committee* ceased to exist. It was later reformed in 1924 in Barcelona at the request of Barón de Güell.



Carta de 2 de junio de 1894 del Rector de la Universidad de Oviedo, Félix Aramburu y dirigida a Pierre de Coubertin, inscribiendo en el Congreso de París, en donde nacería el movimiento olímpico moderno, a los profesores de aquella Universidad, Adolfo González Posada y Aniceto Sela.

The following article compiles and gathers together the results of research carried out on primary sources located in the archives of both the *International Olympic Committee* and the *Spanish Olympic Committee*. The conclusions of this research indicate that 25th November 1912 was the date on which the *Spanish Olympic Committee* was founded. This date brings the *Spanish Olympic Committee* into 14th position regarding the order in which the current 205 National Olympic Committees were founded.

Key Words: History of the Spanish Olympic Committee, Olympic Movement

1. Pierre de Coubertin y la restauración del olimpismo

La pujanza que la práctica deportiva había de adquirir para convertirse en el gran fenómeno social presente,¹ inicia su andadura europea en las postrimerías del siglo XVIII y comienzos del siguiente. Un conjunto de pedagogos, instructores y educadores, dignificaron el quehacer deportivo valorándolo como instrumento fundamental básico en la formación del individuo² y algunos, rememorando las glorias del clasicismo heleno, organizaban manifestaciones deportivas a las que intitulaban con la pomposa catalogación de “olímpicas”.³ Johann Bernhard Basedow, Christian GutsMuths, Francisco Amorós y Ondeano Marqués de Sotelo, Per Henrik Ling, Federico Luis Jhan, o un poco más tardíamente el Doctor Brooks de MunchVenlouch fueron, entre otros, destacado grupo de un conjunto de adelantados que iluminadamente propugnaron la restauración del deporte en el mundo moderno. Pero fue un pastor Anglicano, el Reverendo Thomas Arnold,⁴ quien con su inspirado sistema de “pedagogía deportiva” llevada a cabo en Rugby, en el centro docente confiado a su dirección, el que habría de influir como decisivo detonante en la figura clave para el restablecimiento del Moderno Olimpismo. Este fue Pierre de Fredi Barón de Coubertin,⁵ el célebre aristócrata normando quien con profundos conocimientos de la sociología histórica y una concepción visionaria del futuro, acometió en colosal y formidable empeño la ingente tarea del restablecimiento de los Juegos Olímpicos.

A un siglo ya de andadura histórica, de tan genial tarea, la figura del humanista francés podría ser catalogada sin desfase valorativo alguno, como la del más famoso desconocido de la historia⁶ pues pese a que el olimpismo con sus juegos se han erigido, en los albores ya del siglo XXI, como la fuerza sociológica más importante del momento⁷, la rica personalidad de su genial restaurador, la

¹Duránte Corral, C.: Factores culturales y humanísticos del deporte. *II Congreso Mundial del COI de Ciencias del deporte*. Barcelona 26 de noviembre de 1991.

²Duránte Corral, C.: *Olimpia y los Juegos Olímpicos Antiguos*. Madrid 1976. Pág.347- 349.

³Duránte Corral, C.: *Olimpia*, pág.350.

⁴Duránte Corral, C.: *Olimpia*, pág.354.

⁵Duránte Corral, C.: *Olimpia*, pág. 352

⁶Duránte Corral, C.: *Pierre de Coubertin el Humanista Olímpico* Cádiz, 1992, pág.3

⁷Duránte Corral, C.: *Le mouvement olympique: sa philosophie*. Olimpia 1976. Actas págs. 84 y siguientes.

abundante obra escrita por él legada, superior a las 12.000 páginas, y las arduas vicisitudes que hubo de arrostrar para lograr el triunfo de su empresa, van hundiéndose progresivamente en la penumbra del olvido para un muy elevado porcentaje social del mundo actual, incluso el deportivo.

La inicial proclama para el restablecimiento de los Juegos Olímpicos, fue lanzada por Coubertin el 25 de Noviembre de 1892 en el Claustro Universitario de la parisina Sorbona⁸, siendo calurosamente aplaudido en su idea y a la vez incomprendido y en razón a todo, su inicial e ilusionado intento, fracasó.

Dos consecuencias pueden extraerse del hecho. La primera es la de precisar que el olimpismo como fenómeno cultural y humanista, trata de renacer, como así ocurrió dos años más tarde en el claustro prestigioso y solemne de aquella famosa Universidad, con meditada expresión académica ante un selecto grupo de asistentes e intelectuales, no teniendo por ello su inicio en cualquier otro tipo de ambiente normal con escenario de teatro, plaza o mercado, o incluso instalación o club deportivo. La segunda conclusión a valorar es la de precisar la patente incompreensión que pese al alto nivel intelectual de los asistentes, existió acerca del hecho olímpico -deportivo- y su porqué, la clave de cuya razón solo estaba en esos momentos calculada en la singular y lúcida mente del famoso aristócrata. En nostálgica y retrospectiva valoración, recordaría Coubertin el incidente: “*se aplaudió -diría- y se aprobó y se me deseó un gran éxito, sin embargo nadie me había comprendido*”⁹. Dos años más tarde, el 23 de Junio de 1894, en la misma sala y lugar, Coubertin logra al fin su empeño, aprobándose por decisión unánime de los asistentes el restablecimiento de los Juegos Olímpicos¹⁰.

La habilidad política, aguda perspicacia y exquisita y sutil diplomacia de Coubertin, le evidenciaron, desde el primer momento que el efectivo arraigo de su idea estaba condicionado de forma determinante al prestigio y poder económico y político de los que eligiera como directos colaboradores de su empresa. De ahí que la primera composición del Comité Olímpico Internacional, creado a su instancia, para regir y dirigir los destinos del olimpismo renovado, se integró por una lista de once miembros además del propio Coubertin, elegidos y seleccionados por aquél en razón a la personal amistad e influencia en sus respectivos países¹¹.

⁸Durántez Corral, C.: *La Academia Olímpica Internacional*. Madrid 1988. pág. 18.

⁹Coubertin, P.: *Memorias Olímpicas*. Madrid 1963. Págs. 9 y siguientes.

¹⁰Durántez Corral, C.: *Olimpia* págs. 358 y 359.

El columnista del Diario francés *Le Figaro* en la edición de 25 de junio de 1894, destaca el acontecimiento de La Sorbona y repara en la figura menuda y vivaz de Coubertin: “*el Sr. de Coubertin -decía- no es como se pudiera pensar un atleta. Es pequeño, pero vivo e inquieto; su voz es débil, pero su gesto fácil y rápido*”.

¹¹Berlioux, Monique: *Le Comité International Olympique et son avenir*. Academia Olímpica Internacional 1971. Actas. pág. 116

El histórico grupo se compuso por: Bikelas (Grecia), Callot (Francia), Sloane (Estados Unidos), JiriGuth (Bohemia), Fr. Kémeny (Hungría), C. Herbert y Lord Amphil (Inglaterra), Zubiaur (Argentina), L.A. Cuff (Nueva Zelanda), LuchesiPalli (Italia) y Max de Bousies (Bélgica)¹².

La convocatoria, desarrollo y éxito de los Juegos Olímpicos de Atenas en 1896, primeros de la era moderna, motivan poderosamente a Coubertin para dedicarse en su totalidad vital a la ordenación, estructuración e impulso de la colosal empresa¹³. Su primera medida es la de ampliar el grupo de miembros del Comité Olímpico Internacional que en razón a su meditada y calculada influencia social pudieran ser decisivos valedores de su idea en los respectivos países. De ahí que por esta razón al finalizar los Juegos de Atenas, el número de miembros del COI había aumentado ya a 16 cuando a nivel de asociacionismo deportivo sólo existían tres Federaciones Internacionales y trece Comités Olímpicos Nacionales¹⁴.

2. Los inicios del olimpismo español

A comienzos de siglo y en su plena y decidida voluntad de aumentar en el mundo el número de embajadores olímpicos, Coubertin toma contacto con la casa reinante en España, país que por su importancia y transcendencia mundial en esos momentos era pieza clave en el concebido por el tesorero y clarividente restaurador. Ya en el Congreso Fundacional del Moderno Olimpismo, desarrollado en París como se dijo en 1894, tomaron parte los profesores Aniceto Sela y Adolfo Posada de la Universidad de Oviedo, así como el Decano de Derecho de dicha Facultad, profesor Adolfo Buylla. En carta personal dirigida por el profesor Sela a Coubertin el 29 de Julio de 1894, le solicitaba el envío de las conclusiones del Congreso a fin de darle cumplida notoriedad a través de artículos en la prensa¹⁵.

La petición de Coubertin solicitando un miembro COI en España, coincide con la regencia de la reina María Cristina, que a la muerte de su esposo, Alfonso XII, ocurrida el 25 de Noviembre de 1885, había jurado la Constitución un mes más tarde, el 30 de Diciembre, y se hallaba en aquellos momentos en estado de gestación del “*nasciturus*” que habría de ser el futuro Rey Alfonso XIII, nacido el 17 de Mayo de 1896 y que se haría cargo del poder el 17 de Mayo de 1902 al cumplir la edad de 16 años¹⁶.

¹²Duránte Corral, C.: *Olimpia* pág.359.

¹³Duránte Corral, C.: *Olimpia* pág.360.

¹⁴Duránte Corral, C.: *La dimensión jurídica del Movimiento Olímpico. La Carta Olímpica*. En conclusiones de la I Semana de Derecho Deportivo. Colegio de Abogados de Barcelona 1987.

¹⁵Archivos del Comité Olímpico Internacional: *Revista Olímpica* 1976 pág. 514.

MAGDALENA, Ángel: *Los pioneros españoles del Olimpismo Moderno*. Oviedo 1992. Pgs. 47 a 81.

¹⁶Menezo, Juan José: *Reyes y Jefes de Estado desde 712*. Madrid 1987, págs. 205 a 209.

Monsieur Pierre de Coubertin - Secrétaire général
de l'Union de Sociétés Françaises de Sports Athlétiques

Oviedo (Espagne) 2 Juin 1894

Monsieur,

J'ai l'honneur de avoir reçu votre circulaire
annonçant la réunion du Congrès International
à Paris le 17 du mois actuel, sous les auspices
de votre Union.

Je suis très dévoué aux Sports athlétiques et pour
cela je desire vivement prendre part au Congrès.
Je compte de me trouver à Paris à la date de
la réunion du Congrès et je vous annonce
que je serai accompagné de M^r Posada y
Gela professeurs représentants de notre Université
à au Congrès.

Je vous prie de nous réserver des cartes d'in-
trée que nous prendrons nous mêmes à en-
tre une protection à Paris.

Veuillez agréer, Monsieur, l'expression de
mes sentiments les plus distingués.

Adolfo A. Buylla y
González Alegre
Professeur à l'Université

Carta de Adolfo Álvarez Buylla y González Alegre, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo de 2 de junio de 1894 dirigida a Pierre de Coubertin. En ella le anuncia su participación en el Congreso de París que tendría lugar entre el 16 y el 24 de Junio de aquel año acompañando a sus colegas de la misma Universidad, Aniceto Sela y Adolfo González Posada.

La Reina debió encomendar la petición de Coubertin al cuidado y criterio del Príncipe Carlos de Borbón, que seleccionó para tal cometido de entre la numerosa y acomodada nobleza española con aficiones deportivas de talante más o menos internacional a D. Gonzalo de Figueroa y Torres, Conde de Mejorada del Campo y Marqués de Villamejor. En carta dirigida a Coubertin el 21 de Febrero de 1902, D. Gonzalo de Figueroa le comunica:

“...acepto con satisfacción el honor de representar a la España deportiva formando parte de su Comité. Gran entusiasta del deporte, me he convertido por desgracia y desde hace cinco años en simple adorador platónico a causa de una desgraciada caída de caballo. Los deportes en España, después de la muerte de nuestro recordado Rey Alfonso XII, no están muy en boga, pero es de esperar que con un joven monarca, tengamos por lo menos un poderoso protector”.¹⁷

En contestación a requerimientos de Coubertin sobre datos curriculares de su rancia nobleza, D. Gonzalo le manifiesta:

“Tengo igualmente dos títulos heredados de mi familia, el de Marqués de Villamejor y el de Duque de las Torres. Como usted puede ver, resulta un poco complicado. Siguiendo sus consejos, he encargado al Sr. Lozoya, muy conocido en los medios deportivos, que os girara visita en mi nombre, y la tarea de agrupar a los representantes de las diferentes sociedades. Desgraciadamente, siempre existe la misma respuesta, pues temen no poder hacer un buen papel en un concurso internacional, y rechazan presentarse. Todos los deportes -continúa- que figuran en sus concursos, son de importación demasiado reciente en España; nuestros deportes nacionales, son el juego de pelota y el manejo de los toros, sin incluir naturalmente las corridas de toros. Realizo todos mis esfuerzos para poder enviar un equipo de corredores y otro de esgrima”.¹⁸

En el contexto de la carta de Villamejor se traduce la preocupación por el desarrollo de un cometido que Coubertin le ha confiado, el cual es el de la creación de un Comité Olímpico que pueda agrupar a los clubes deportivos existentes y hace a la vez desalentador balance del nivel técnico medio de las diversas modalidades deportivas internacionalmente en boga, integradoras del calendario de los Juegos Olímpicos recién restaurados, generados bajo un dominante prisma de patrón anglosajón.

¹⁷Archivos del Comité Olímpico Internacional.

¹⁸Archivos del Comité Olímpico Internacional.



D. Pedro Pidal y Bernardo de Quirós, Marqués de Villaviciosa de las Asturias. El ilustre noble asturiano, primer español participante en unos Juegos Olímpicos modernos, se clasificó en segundo lugar en la prueba de tiro de pichón, en los Juegos Olímpicos de París de 1900.

Polo del Barrio, hace un desalentador balance del talante deportivo español del momento valorando como ardua tarea la de llegar a mentalizar a la gente de no ser todo charanga, pandereta y toros¹⁹. El escaso interés por los deportes que en ese momento integran el calendario olímpico, se evidenció en la reducida asistencia a un torneo de esgrima desarrollado en Madrid en 1903. El semanario madrileño *El Cardo* hace doliente y dura crítica del casticismo español imperante:

*“¡Qué pueblo ééte! Nuestra pobreza va a la par de nuestra incultura y digan lo que digan los patrioterros, estamos ciento cincuenta años detrás de los demás países europeos. Queremos darnos el pisto de ver lo bueno que por el mundo pasa, pero no tenemos aficiones a nada útil, a nada artístico, fuera de las burradas del tendido”.*²⁰

Ignorancia y pasividad se conjugan en el momento y los promotores pioneros de las nuevas disciplinas, como la gimnasia, han de acudir a castizos señuelos para interesar al público en la presencia y práctica de los deportes, como coetáneamente refiere el diario *Arte y Sport*:

*“Y es que nuestra decadente juventud, emplea sus energías en cosas inútiles en vez de dedicarla metódicamente a ejercicios corporales, remedio de salud, vida y entendimiento, base de toda generación vigorosa y de ideales elevados. Terminó la velada obsequiando la Junta a los invitados con dulces y licores”.*²¹

No es el proyecto de este trabajo, el estudio e identificación de los españoles que a lo largo del desarrollo de los modernos Juegos, han triunfado obteniendo medallas, o simplemente participando en las distintas ediciones de los mismos. Pero habrá de hacerse una excepción con el primer competidor olímpico y medallista de que se tiene noticia, asistente a los Juegos de París de 1900. Se trata del noble asturiano D. Pedro Pidal y Bernaldo de Quirós, Marqués de Villaviciosa de las Asturias²² nacido en Somió (Gijón) en 1870 en el seno de una distinguida y acomodada familia. Su espíritu inquieto y emprendedor, lo llevó por los senderos de la política, el periodismo, la literatura y el deporte. Experto montañero y cazador, hallándose en París con ocasión de los Juegos de 1900, se inscribió en la competición de tiro de pichón obteniendo un segundo puesto. Un cúmulo de errores se ha cernido sobre la figura de tan ilustre personaje, primer finalista hispano del moderno olimpismo, conocido por Santiago y no Pedro, y atribuyéndosele su destacada clasificación, en la modalidad de tiro con arco. La motivación del error, quizá haya venido generada por ubicarlo como participante en la prueba de *gameshooting* ubicada en algunos registros de datos dentro de las especialidades de tiro con arco. Pero lo cierto es que el célebre Marqués se

¹⁹ Polo del Barrio, Jesús: *Regeneracionismo y Deporte*. En *Orígenes del Deporte Madrileño*. Madrid, 1988, pág. 59.

²⁰ *El Cardo*. 22 de marzo de 1903.

²¹ *Arte y Sport*. 20 de diciembre de 1904.

²² Durántez Corral, C.: *Historia y Filosofía del Olimpismo*. Madrid, 1977, pág. 10.

inscribió en los concursos de tiro de pichón en el gran Premio del Centenario, organizado por el Comité del Círculo del Bosque de Bolonia, cuyas tiradas se iniciaron al mediodía del 19 de Junio de aquel año²³. La dificultad del concurso, radicaba en abatir un pichón a la distancia de veinticinco metros, y a los concursantes no clasificados, que al menos hubieran abatido una pieza, se les premiaría con una plaqueta deportiva en bronce plateado.



D. Pedro Pidal y Bernardo de Quirós, Marqués de Villaviciosa de las Asturias, nacido en Somió (Gijón) en 1870. Primer español participante en unos Juegos Olímpicos modernos, en la edición de París de 1900, en la que compitió en Tiro de Pichón.

²³RAPPORT, Publique sous la Direction de M.D. Mérillon. *Concourse Internationaux D'Exercice Physique et des Sports*. París Imprimerie Nationale. M.C.M.I. Pág. 235.

El concurso estuvo sumamente concurrido, inscribiéndose 193 tiradores, de los que al fin tomaron parte 166, dato importante de participación no sólo por su elevado número sino también por la nacionalidad diversa de los concursantes. El australiano Mackintosh ganó la prueba con 22 pichones abatidos, seguido de Villaviciosa con 21 y del estadounidense Murphy con 19. En cuarto lugar y *ex aequo* se clasificaron el Barón de Tavernost, Jorru y Ginot con 14²⁴. La anarquía organizativa de los Juegos de París de 1900, ha posibilitado en gran medida los errores y el desconocimiento concreto de muchas de sus pruebas, aunque en el caso que nos ocupa, se han añadido más errores sobre la persona del célebre asturiano cuando, remitiéndose al COI datos personales identificadores, se le confunde con Villamejor (los dos son Marqueses con título de cierta semejanza onomástica) y de ahí que aparezca en alguna versión D. Gonzalo de Figueroa, como primer miembro hispano del COI y también como primer participante olímpico español en la prueba de tiro con arco en París en 1900.²⁵

A otro nivel deportivo, Pedro Pidal consumó la hazaña montañera, de ser el primer escalador que coronó el Naranco de Bulnes, acompañado por Gregorio Pérez *elcaínejo* en empresa en la que otros habían fracasado en intentos anteriores. Coubertin ordenó en su testamento el traslado de su corazón a Olimpia después de su muerte²⁶ y el Marqués de Villaviciosa, en decisión similar, testó para que su cuerpo fuera enterrado en la montaña, su querido entorno natural, siendo llevados allí sus restos por montañeros, el 18 de Septiembre de 1949, ocho años después de su muerte y depositados en el Mirador de Ordiales (Parque Natural de Covadonga). Agustín Antuña reproduce en su libro la poética decisión testamentaria: “*Debajo de estos húmedos helechos, que reciben el agua de los Picos y arrimado a esa roca enmohecida, por los inviernos fríos, dejaré que mis huesos se deshagan a través de los siglos...*”.

Los Juegos de París de 1900, escenario del éxito del Marqués de Villaviciosa, habrán de ser objeto de detenido estudio e investigación en el extremo atinente a la participación española, que al parecer fue en el terreno competitivo y arbitral, muy superior en número a lo que hasta ahora se había pensado, oscuro tema, propiciado en gran medida por el desastre organizativo al que precedentemente se ha hecho mención y al que se añade la duda de precisar qué pruebas fueron olímpicas y cuáles no²⁷. De ahí que, según algunos datos constatados, figuran como ganadores del concurso de pelota vasca por parejas, el bilbaíno Barrenechea y el madrileño Estuarte, en competición desarrollada los días

²⁴ Rapports. Pág. 236.

²⁵ Biographies. Lausanne, 1987. Pág. 41.

²⁶ Antuña Suárez, A. *Asturias olímpica*. Pág. 39.

Durántez Corral, C.: *Olimpia*, pág. 362.

Durántez Corral, C.: *Pierre de Coubertin the olympic humanist*. Lausana, 1994. Pág. 25.

²⁷ Durántez Corral, C.: *Olympic Centennial*. 2 volúmenes. Barcelona, 1992. Volumen I: *A History of the modern olympism*. Pág. 73.

17 y 19 de junio; que el también español Amézaga formara parte del Jurado del gran Premio de la Exposición Universal, también de tiro de pichón y que Luis de Errazu, fuera integrante del equipo de polo ganador del Premio de La Bagatelle y miembro del jurado, junto entre otros, con el mexicano Marqués de Villavieja.

Héctor Argüelles, Presidente de la Asociación Internacional de Alumnos de Olimpia (IDAPA)²⁸, publicó en octubre de 2011 el resultado de sus investigaciones en los archivos del Comité Olímpico Internacional sobre el nebuloso desarrollo y organización de los primeros Juegos parisinos. A tenor de ellos, se evidencia que el primer participante olímpico español en los Juegos Modernos fue Mauricio Álvarez de las Asturias Bohórquez y Ponce de León, Duque de Gor, que compitió en florete individual el 14 de mayo de 1900, antes que ningún otro de sus compatriotas en París.



Miguel Ángel Barrenechea Beraza y Juan Ituarte vencedores en cesta punta en los Juegos de 1900 en París y posibles campeones Olímpicos.

²⁸ International Olympic Academy Participants Association

La errática postura del COI en la ulterior catalogación como olímpicos de los diversos concursos de París ha hecho que, siguiéndose la recomendación en su día presentada por Bill Mallon (*1900 Olympic Games: Result for all Competitors in all Events*), no considere inexplicablemente como concurso oficial aquel en el que participó Pedro Pidal, y sí, por el contrario otorgue a España un primer puesto en la especialidad de pelota a la pareja compuesta por el madrileño Francisco Villota y Baquiola y al alavés José de Amézola y Aspizcúa, que curiosamente se erigieron como campeones en la modalidad ante la incomparecencia del equipo contrario.

Las dudas que subsistieron con la baremación olímpica precedente hecha en 2004, instó de nuevo al COI a pedir otro estudio sobre la cuestión a la Asociación Internacional de Historiadores Olímpicos (I.S.O.H.), la que presentó un minucioso informe (Autores Carl Lennartz, Tony Bijkerk y Volker Kluge), publicado como edición especial en el número del *Journal of Olympic History* correspondiente a diciembre de 2008. En ponderada y nueva valoración de los variopintos y confusos juegos parisinos, los investigadores del I.S.O.H. recomendaron al COI reconocer como olímpicos todos los concursos deportivos celebrados dentro de la Exposición Universal y que, habiendo tenido participación internacional, no formaran parte de un evento de demostración y constase el resultado deportivo.

Con este nuevo y racional criterio, de ser adoptado por el COI, a España le corresponderían las victorias, no sólo de Pedro Pidal y Villota y Amézola, sino también las de Barrenechea-Ituarte y Abadiano-Elízegi, también en pelota, y posiblemente la correspondiente a Luis de Errazu, que formó parte de los equipos ganadores en los tres torneos de polo.

La tímida inquietud deportiva que las gestiones oficiales despiertan, hayan eco en la *Revista Olímpica* del mes de octubre de 1902, que hace balance olímpico del momento con esperanza de inmediatas y grandes empresas de futuro

*“S.M. el Rey de España en múltiples ocasiones después de su coronación, se ha dignado resaltar el interés que le inspira nuestra obra. El Rey ha conversado con nuestro colega, el Conde de Mejorada, sobre el progreso y el porvenir de los Juegos Olímpicos y últimamente le ha encargado imponer al Presidente del Comité las insignias de la Orden de Carlos III. Los deportes ganan, lenta pero finalmente, terreno en España y puede ser que Madrid, antes de no mucho tiempo, vea celebrar una Olimpiada dentro de sus muros. Digamos, a propósito, que el Conde de Mejorada acaba de ganar por cuarta vez el gran esteeple de Pau”.*²⁹

²⁹ *Revista Olímpica*, 1902, Pág. 514.

CASTELLANA 3,
MADRID. 21 Février 1902

Monsieur le Baron
 Son Al^{te} le Prince
 Charles de Bourbon m'a
 voit déjà montré votre
 lettre. J'accepte avec
 plaisir l'honneur de
 représenter l'Espagne
 sportive en faisant par-
 tie de votre Comité. Grand
 amateur de sport, je
 suis malheureusement
 repus en ce qui est, avoué
 leur platonique ayant
 fait une mauvaise
 chute de cheval.
 Les sports en Espagne,
 depuis la mort de notre
 regretté Roi Alphonse XII,
 ne sont pas trop en
 faveur, mais il faut
 croire qu'avec un Roi
 jeune, nous aurons sous
 peu un protecteur puis-
 sant. J'espère passer
 quelques jours à Paris
 au mois de Juin et

Carta del 21 de febrero de 1902, del Marqués de Villamejor a Coubertin, aceptando formar parte del Comité Olímpico Internacional.

Durante todo este período Coubertin presiona una y otra vez a fin de ver constituido un Comité Olímpico en España, y en consonancia con su eficaz diplomacia de influencia sobre la realeza europea, enviará una medalla conmemorativa a la Reina, que es agradecida por su Majestad a través de D. Gonzalo de Figueroa, y que da con ello motivo para que la Reina se interese por los Juegos Olímpicos y las tareas del *Comité Olímpico Internacional*³⁰. Sin embargo, el reiterado empeño del Presidente del COI no acaba de cuajar en España ante la evidente incomprensión de lo que un Comité Olímpico podría significar, recibiendo renuncia para ocuparse de dicho menester por parte de Puerto, Diputado a la sazón a Cortes por Puebla de Trives y la mucho más grave dimisión del propio D. Gonzalo de Figueroa, quien a causa de su delicado estado de salud, consecuente de una grave enfermedad, le notifica su retirada proponiéndole para sustituirle al Duque de Arion, *gran amateur de todos los deportes, Chambelain del Rey que creo que aceptará gustoso...*³¹. La misivas de aliento de Coubertin, de las que por el momento no hay constancia, no debieron de hacerse esperar, respondiendo a las mismas D. Gonzalo de Figueroa en una carta de 22 de enero de 1905 en la que, excusándose en su tardanza de respuesta, manifiesta haber sido nombrado por S.M. el Rey Alcalde de Madrid, nuevo cargo que le impedirá aún más seguirse ocupando de su representación olímpica, volviendo a sugerir al Duque de Arion para sustituirle y asistir como miembro de honor al próximo Congreso de Bruselas³². Vuelve Figueroa a ensalzar la figura de Arion, ante Coubertin, a fin de lograr su pedida sustitución.

*“Arion -decía- es un gran amateur de todos los deportes, uno de nuestros primeros esgrimistas en sable y florete, gran jugador de polo y hoy día un entusiasta del auto. Es una de las primeras fortunas inmobiliarias en España, gran domador de caballos y sobre todo, un perfecto gentleman. Por eso, mi querido colega, -añade- no podéis más que ganar en el cambio, pues, al margen de todas esas cualidades, dispone de toda su libertad, al ser joven y soltero, lo que hace que esté en situación, sin duda alguna, de seros más útil que yo”.*³³

Figueroa, pese a sus deseos, no halla sustituto para reemplazarle, lamentándose que en razón a su delicada salud no puede acudir a las Sesiones del COI ni haber podido enviar representación de España a las “Olimpiadas” (se refiere a los Juegos Olímpicos de Londres en 1908)³⁴. Propone se solicite al Príncipe D. Carlos la designación de la persona.


³⁰Carta del Marqués de Villamejor a Coubertin de 24 de junio de 1902. Archivos COI.

³¹Carta de Puerto y del Marqués de Villamejor a Coubertin de 1902 y de 9 de mayo de 1904. Archivos Comité Olímpico Internacional.

³²Durántez Corral, C.: *Olimpia* pág. 367.

³³Archivos del Comité Olímpico Internacional

³⁴Carta de Villamejor a Coubertin de 6 de mayo de 1908. Archivos COI.


 MARQUÉS DE VILLAMEJOR
 VELAZQUEZ, 70. MADRID
 20 Nov/12

Mon cher Président et ami :
 L'odieux crime dont fait
 victime Monsieur Canalejas
 pouvait aussi nous priver
 de Mr S. Alba dans le
 Ministère d'Instruction Publique,
 c'était donc un travail à
 recommencer avec le nouveau
 Ministre. Heureusement
 il continue comme tous
 les Ministres, tous les
 Présidents de notre Père
 Romarones, et ce point

sa réponse favorable, il a accepté
 l'invitation et il va nommer
 un représentant pour le congrès
 de Psychologie et Philosophie Spiri-
 tuelles. Il demande aussi tous les
 antécédents sur la question.
 J'ai le plaisir de pouvoir
 vous annoncer que samedi
 j'aurai constitué mon Comité
 Espagnol des Jeux Olympiques,
 et je suis décidé à me
 consacrer cœur et âme,
 mais craignant toujours ne
 pas être the right man
 in the right place, mais
 à vous la faute qui n'a
 pas voulu me remplacer.
 Croyez, s'il vous plaît, à notre bien,
 de moi
 Villamejor

A Monsieur le P. de Coubertin

Carta del Marqués de Villamejor a Pierre de Coubertin de 20 de noviembre de 1912, en la que le anuncia la inmediata creación del Comité Olímpico Español. Según puede traducirse en el texto del último párrafo: “Tengo también la satisfacción de comunicaros que el sábado constituiré mi Comité Español de los Juegos Olímpicos, estando decido a consagrarme a él en cuerpo y alma, temiendo siempre no haber sido el hombre adecuado para el cargo, pero en este caso de Vd. será la culpa, por no haberme querido reemplazar”.

En esta primera década de siglo han de tener lugar en Atenas, entre los días 26 de abril a 2 de mayo de 1906, los Juegos Panhelénicos Olímpicos, a los que también se ha designado como Juegos Intermedios, consecuencia del interés griego por mantener un protagonismo en la organización olímpica, pugnante con la concepción universalista coubertiniana, por la que consecuentemente a ella, se establecía la rotación internacional de la programación cuadrienal de los Juegos. Los de Atenas de 1906 fueron pues, unos Juegos conmemorativos por el decenio transcurrido desde los de 1896, primeros de la época moderna y que pese a los proyectos de los organizadores, serían los últimos de este tipo que se habían de programar. Pierre de Coubertin, para dejar obvia constancia de su opinión al respecto, no asistió a los Juegos.

De las notas aparecidas en España en la prensa de la época³⁵ anunciadoras de los referidos Juegos Atenienses han surgido opiniones³⁶ asegurando la creación de un Comité Olímpico Español coetáneo a la notificación del evento, aventurada suposición insostenible a la luz de tales fuentes basadas en una nota discordante en fechas con las que los juegos dichos tuvieron que ser organizados por un Comité Heleno sin el apoyo del COI, mantenía contacto con “comisiones” nacionales organizadas al efecto como la que en España dirigió el Marqués de Cabriñana con la colaboración de las personas que la integraban y con el objetivo de programar una curiosa expedición de finalidad deportiva un tanto estimuladora “*ante los interesantes e instructivos viajes que podrán realizar los que concurran...*”. Ningún equipo ni atleta español participó en la convocatoria ateniense³⁷, no debiéndose olvidar, en todo caso, que el reconocimiento olímpico de las instituciones que pretendan tener tal condición corresponde hoy día al COI, que sigue, a tenor de sus Principios Fundamentales³⁸, la concepción de Pierre de Coubertin, quien sería el que habría de reconocer en su día al primer Comité Olímpico Español, creado en la fecha y circunstancias a las que se referirá más tarde.

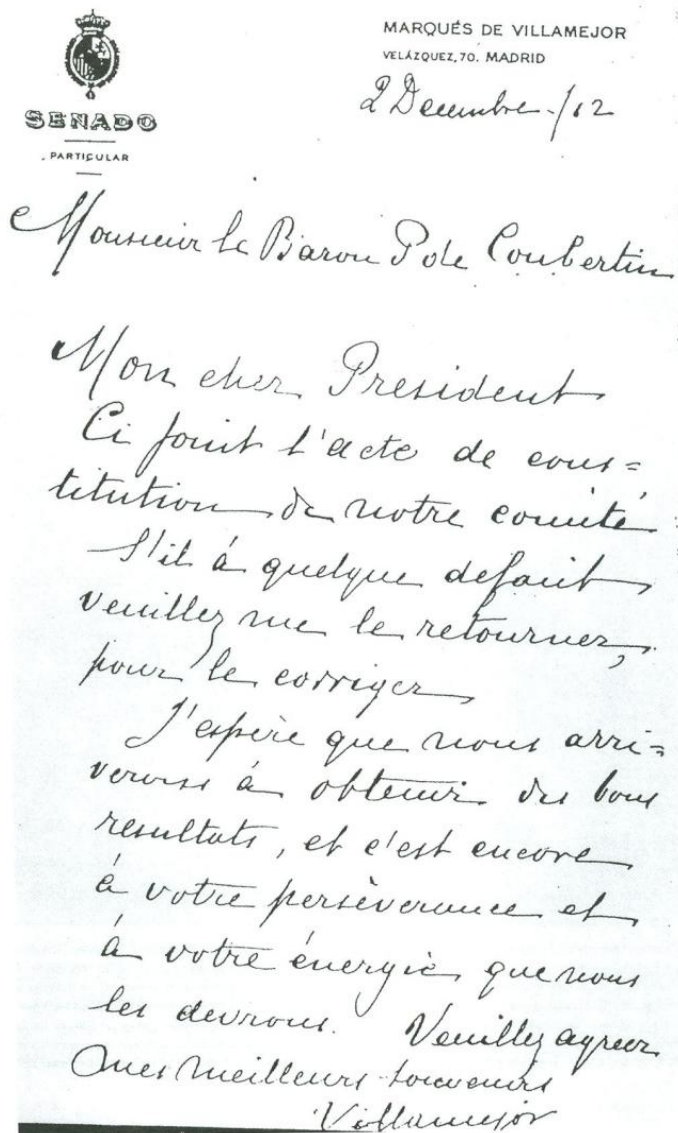
³⁵ *El Mundo Deportivo*. 1 de febrero de 1906.

El Heraldo de Madrid. 13 de noviembre de 1905.

³⁶ Fauria, Juan. *De Formation of the Spanish Olympic Committee*. En *Citius, Altius, Fortius*. De ISOH Journal (vol. 3, nº 2), 1995. *La Fundación del C.O.E.*, En *El Mundo Deportivo*, 30 de marzo de 1994.

³⁷ Tharrats, Juan Gabriel. *Los Juegos Olímpicos*. Madrid, 1972. Tomo I, pág. 180.

³⁸ Carta Olímpica. 3 de septiembre de 1997. Principios Fundamentales. I.



Carta de dos de diciembre de 1912 del Marqués de Villamejor a Pierre de Coubertin, adjuntándole el Acta constitutiva del Comité Olímpico Español. “Mi querido presidente -le dice- adjunto el Acta de Constitución de nuestro Comité. Si hubiera algún defecto, ruego me la devuelva para corregirla. Espero que lleguemos a obtener buenos resultados y, una vez más, será a vuestra perseverancia y energía a quien se deberán”.

Dos años han de pasar en la selección y búsqueda de un sustituto en una misión no bien definida en donde en unas ocasiones se habla de la “*representación del COI en España*” y en otras “*de la presidencia del Comité Olímpico*”, dualidad de funciones, cargos y cometidos que Coubertin debe explicar suficientemente en sus misivas pero que no son bien entendidas por los destinatarios. El Marqués de Martorell, un nuevo comisionado de la gestión, y escribiendo desde Melilla en sus funciones de Ayudante de Comandante en Jefe de las fuerzas del Ejército de Operaciones, expone en carta de 7 de diciembre de 1909, la dificultad de hallar la persona en cuestión, ya que respondiendo a las exigencias que indudablemente Coubertin formularía, de condiciones de total libertad e independencia a ultranza del elegido, tales requisitos chocan con el inconveniente a juicio del Marqués con el hecho de que

“... la mayor parte de los que podrían ocupar a satisfacción el cargo pertenecen a alguna de las diversas sociedades (deportivas), lo que hará que la habrían de proteger más que a las otras”. Por ello, el Marqués de Riscal, en el cual se piensa, no aceptase la oferta pues... “*acababa de renunciar a la Presidencia del Aeroclub, al ser miembro de todas las sociedades de todas clases, no pudiéndose ocupar por ello de ninguna con especial interés*”.

Nuevos candidatos como el Marqués de Salvatierra, el Marqués de Benicarló, o Quiñones de León, declinaron el cometido, motivados quizás, en gran medida, por el recelo que suponía el presumible total desconocimiento que, para ellos, la oferta olímpica en cuestión representaba³⁹.

Ante el fracaso de las gestiones sustitutorias, D. Gonzalo de Figueroa, y muy a su pesar, ha de seguir como miembro COI en España y a él se dirige Coubertin, recabando datos, solicitando noticias o pidiendo informes.

Como consecuencia de la conferencia consultiva de las Artes, las Letras y el Deporte convocada por Coubertin en París en la primavera de 1906 y que tenía por objeto la introducción en los Juegos de certámenes artísticos (arquitectura, escultura, música, pintura y literatura), o lo que sería bautizado con el nombre de “*el pentatlón de las Musas*”⁴⁰. D. Gonzalo de Figueroa informa a Coubertin de la existencia de dos escuelas de arquitectura en España, la Escuela Superior de Arquitectura en Madrid y la Escuela Especial de Arquitectura en Barcelona, siendo la principal asociación del gremio, la Sociedad Central de Arquitectura con residencia en Madrid, habiendo también asociaciones regionales en Barcelona,

³⁹ Cartas del Marqués de Martorell y de Quiñones de León a Coubertin de 7 de diciembre de 1909, 15 de marzo de 1910 y 9 de julio del mismo año. Archivos COI.

⁴⁰ Coubertin, P.: *Memorias Olímpicas* Págs. 81, 84.

Coubertin, P.: *Ideario Olímpico*. Madrid, 1973. Págs. 33 a 55.

Durántez Corral, C.: *D Olímpica* Pág 367.

Durántez Corral, C.: *Las Bellas Artes y los Juegos Olímpicos*. Barcelona 1992 Pág. 17.

Sevilla, Valencia, Bilbao... siendo las principales publicaciones del sector *La Construcción Moderna* y *Pequeñas Monografías de Arte*, en Madrid y *Arte y Construcción*, en Barcelona⁴¹. Los certámenes artísticos en cuestión se habían de introducir oficialmente por primera vez con ocasión de los Juegos de la V Olimpiada en Estocolmo en 1912.⁴²

Pese al desaliento de D. Gonzalo de Figueroa y su renuncia de hecho al cargo de miembro COI, Coubertin debió de seguir en tenaz y permanente empeño para instaurar el olimpismo en España, continuando utilizándolo como al principal interlocutor y confidente de sus proyectos.

De tal situación se lamenta Figueroa en carta de fecha 20 de julio de 1910 dirigida a Coubertin, en donde, ante una anterior demanda de este, expresa su disgusto al ver que su cese en el COI aún no se había operado.

“Os aseguro -decía- que si me encontrase en condiciones de hacer algo útil, mi renuncia no os hubiera sido presentada, pero mi salud desgraciadamente no es buena...”.

Después de comunicarle la reciente operación de que había sido objeto en Suiza, le informa del escaso nivel de deporte nacional. *“A pesar de todos mis esfuerzos -añadía- las sociedades aquí fundadas de gimnástica y fútbol, no se hallan todavía en condiciones de presentarse a un concurso internacional...”*. Después de manifestarle la imposibilidad que tanto el Marqués de Riscal como el Marqués de Martorell, a los que Coubertin parece hacer mención, puedan sucederle en el cargo, en razón a las circunstancias que expresa, le ratifica de nuevo la difícil solución del problema en carta ulterior de dos meses, a la que adjunta la recibida del Marqués de Viana tratando el asunto, en donde le dice este último

“... procuraré hablar del caso a S.M., pero dudo que pueda designar persona para sustituirte en la representación que has dimitido, en razón a las muchas razones que me indicas...”.⁴³

3. La fundación del Comité Olímpico Español. Madrid, 25 de noviembre de 1912

Resignado D. Gonzalo a seguir en su puesto, pese a la carga de sus muchas responsabilidades políticas y el permanente quebranto de su delicado estado de salud, continuó como miembro COI en España cumpliendo con los requerimientos en la medida de sus posibilidades.

⁴¹Carta de Villamejor a Coubertin de 1909, Archivos COI.

⁴²Durántez Corral, C.: *Las Bellas Artes y los Juegos Olímpicos*. Págs 12 a 22.

⁴³Cartas de Villamejor a Coubertin de 20 de julio y 2 de septiembre de 1910 y del Marqués Viana a Villamejor de 25 de agosto del mismo año. Archivos COI.

Pero los acontecimientos políticos nacionales habrían de influir de forma involuntaria pero decisiva en el panorama olímpico nacional. El asesinato de José Canalejas en Noviembre de 1912 a manos del anarquista Pardiñas, hace que le sustituya en la Presidencia del Consejo de Ministros, el liberal D. Álvaro de Figueroa y Torres, Conde de Romanones⁴⁴. El talante intelectual, activo y aperturista del nuevo Presidente habrá de influir sin duda en estímulo y apoyo a su hermano Gonzalo, a quien convence, ilusiona y motiva en las funciones olímpicas, que hasta el momento había venido desempeñando de forma un tanto irregular... Ello da inicio al nuevo período, que comienza con la fecha de creación del Comité Olímpico Español ocurrida el **25 de noviembre de 1912**⁴⁵, según carta de D. Gonzalo de Figueroa a Coubertin de 20 de noviembre del mismo año, la que por su importancia y primicia se transcribe íntegra:

*“Querido Presidente y amigo, el odioso crimen del que ha sido víctima el Sr. Canalejas, pudo así privarnos también del Sr. Alba en el Ministerio de Instrucción Pública, lo que sería entonces un trabajo a recomenzar con el nuevo Ministro. Afortunadamente, él continúa como todos los Ministros, bajo la Presidencia de mi hermano Romanones, y adjunto su respuesta favorable, pues ha aceptado la invitación y va a nombrar un representante para el Congreso de Psicología y Filosofía Deportiva. Pide también todos los antecedentes sobre el acontecimiento. Tengo también la satisfacción de comunicaros **que el sábado constituiré mi Comité Español de los Juegos Olímpicos, estando decido a consagrarme a él en cuerpo y alma, temiendo siempre no haber sido el hombre adecuado para el cargo, pero en este caso de Vd. será la culpa, por no haberme querido reemplazar**”.*⁴⁶

Veinticuatro días más tarde y en carta fecha del 2 de diciembre de 1912, Villamejor remite a Coubertin el Acta constitutiva del Comité Olímpico Español:

*“Adjunto –le dice- el Acta de constitución de nuestro Comité. Si hubiera algún defecto, ruego me la devuelva para corregirla. Espero que llegaremos a obtener buenos resultados y una vez más será a vuestra perseverancia y energía a quien se deberán”.*⁴⁷

⁴⁴Diccionario Enciclopédico LABOR. Madrid 1971. Págs. 199 (T II) 530 (T III) y 325 (T IV).

⁴⁵En un trabajo anterior (*El Comité Olímpico Español: Orígenes y Naturaleza Jurídica*. Madrid 1999. Página 52), en el que se descubría la creación del COE en 1912, y no en 1924 como hasta entonces figuraba, se precisó como fecha del acontecimiento la del 23 de Noviembre y no la del 25, como así fue, debido el error al retrospectivo cómputo calendárico del acontecimiento y basado en la frase del Marqués de Villamejor, en su carta de 20 de Noviembre de aquel año, y donde expresaba, “*el sábado constituiré mi Comité Olímpico Español de los Juegos Olímpicos*”. Hallada al fin en los archivos del COI en Lausana, el Acta Fundacional del COE, gracias a los buenos oficios de María Bogher, jefa del Centro de Estudios del COI, y la documentalista María-EvePruneau, la duda ha quedado despejada. El Acta Constitutiva en cuestión figura en los archivos del COI en la *Sección Comité National Olympique-Espagne. Demande de Reconnaissance: Correspondance*.

⁴⁶Carta de Villamejor a Coubertin de 20 de Noviembre de 1912. Archivos C.O.I.

⁴⁷Carta de Villamejor a Coubertin de 2 de Diciembre de 1912. Archivos COI.

En séance du 25 Novembre 1912, convoqués par le Marquis de Villamejor, à son domicile, 70 Calle de Velazquez, à Madrid, se sont réunis les délégués des fédérations et sociétés de sports et d'exercices physiques et après délibération ont élu les personnes dont les noms suivent, et qui formeront le Comité Espagnol Olympique:

MM. Pío Suarez Inclan.	Colonel d'Etat Major et Député.
Marcelo Rivas Mateos.	Professeur à la Faculté des Lettres et Député.
Carlos Padrés.	Député.
Alexandre Saint-Aubin.	Publiciste et Député.
Adolfo Diaz Enriquez.	Commandant d'Infanterie.
Rogelio Ferreras.	Capitaine.
Comte de Címera.	
Marcelo Sanz.	Professeur.
Marquis de Cabriñana	
Louis de Uhagon.	

Le Comité nommé, s'est immédiatement réuni en séance et a désigné

comme :

Président.	Le Marquis de Villamejor.
Tésorier.	Monsieur Carlos Padrés.
Secrétaire.	Monsieur Marcelo Sanz.

Acta de constitución del Comité Olímpico Español el 25 de noviembre de 1912. Dice así: En sesión del 25 de noviembre del 1912 convocados por el Marqués de Villamejor, en su domicilio de la calle de Velázquez 70, en Madrid, se han reunido los delegados de las federaciones y sociedades de deportes y de ejercicios físicos y después de deliberación han elegido a las personas cuyos nombres siguen y que formaron el Comité Olímpico Español.

Sres.

Pío Suárez Inclán	-	Coronel de Estado Mayor y Diputado
Marcelo Rivas Mateos	-	Profesor en la Facultad de Letras y Diputado
Carlos Padros - Diputado	-	
Alexandre Saint-Aubin	-	Publicista y Diputado
Alfonso Diez-Enríquez	-	Comandante de Infantería
Rogelio Ferreros	-	Capitán
Conde de Zimera	-	
Marcelo Sanz	-	Profesor
Marqués de Cabriñana		
Louis de Uhagon		

El Comité designado se ha reunido en sesión inmediata y ha designado como:

Presidente, El Marqués de Villamejor
 Tesorero, Señor Carlos Padros
 Secretario, Señor Marcelo Sanz

Traducción del Acta de Constitución. Archivos del Comité Olímpico Internacional. Sección *Comité National Olympique. Espagne. Demande de reconnaissance: correspondance.*

El diligente dinamismo de Coubertin se pone una vez más de manifiesto debiendo de responder con inmediata misiva de júbilo congratulante a la constitución del COE comunicada. A ella contesta Villamejor el 9 del mismo mes y año 1912:

“Con gran placer he recibido vuestros parabienes. Pero es a Ud. a quien corresponde la gloria de la constitución de nuestro Comité. Como veréis, cuando disponga de papel timbrado, nosotros no somos más que una filial del Comité Internacional, ubicados bajo vuestro alto patronaje”.

Después de solicitar el envío de la Revista Olímpica a los Señores Padrós y Sanz, Villamejor en esta nueva etapa de desbordante entusiasmo olímpico, aventura el proyecto de *“constituir Comités en las otras regiones de España”*⁴⁸.

La prensa española del momento (entre otros *El Mundo Deportivo* de 12 de Diciembre de 1912, página 5) se hace eco de la creación del COE y bajo el rótulo de *Los Juegos Olímpicos* expresaba:

“Con satisfacción registramos la noticia de haberse constituido en Madrid el Comité de los Juegos Olímpicos el cual está presidido por el Marqués de Villamejor representante en el Comité Internacional Olímpico”.

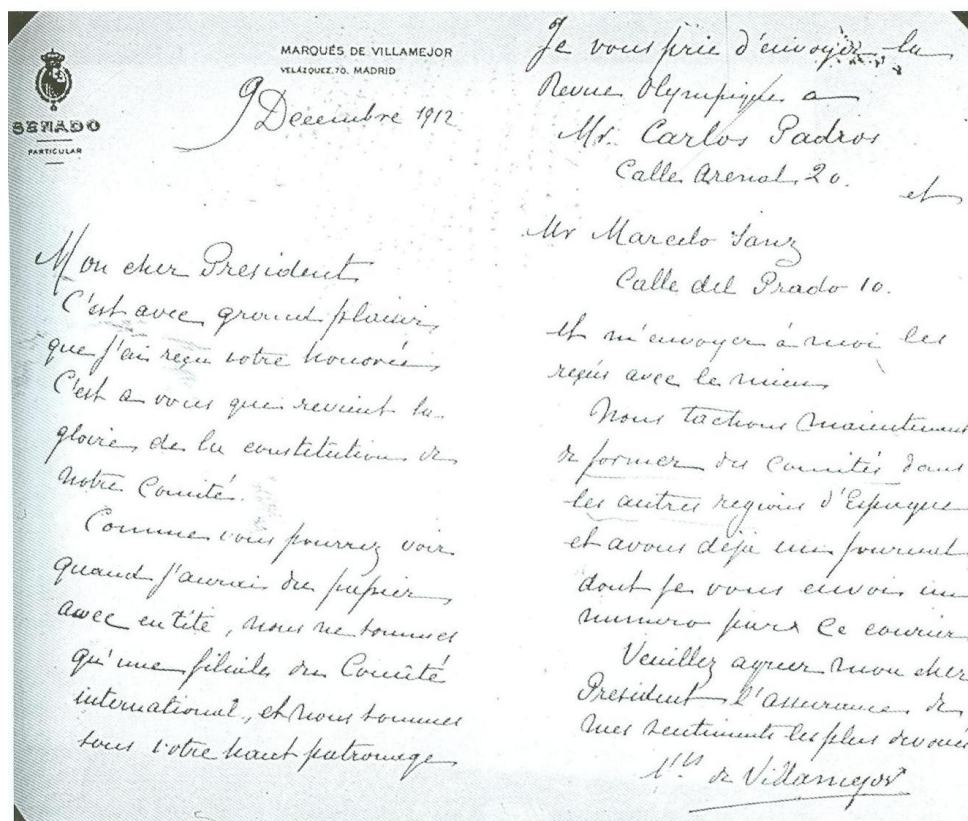
Después de enumerar a todos y cada uno de los integrantes del creado Comité, la reseña finalizaba así:

“Parece que el Marqués de Villamejor ha dicho `estamos decididos a que no sea España la excepción bochornosa que hasta ahora ha sido, es decir que a la próxima Olimpiada de Berlín de 1916 acudirán atletas españoles.´ Inútil decir cuánto celebramos que así sea”.

En el mismo medio y 49 días más tarde (*Mundo Deportivo* de 30 de enero de 1913 página 1) bajo el rótulo DE ATLETISMO y PARA EL COMITÉ DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE ESPAÑA se inserta, firmada por Debrouillard, una crítica valoración sobre la ineficacia del recientemente creado Comité y en dónde después de hacer un balance del escuálido nivel del atletismo hispano se expresa en estos extremos:

“ Ignoramos los felices pensamientos de las ilustres personalidades que forman el Comité Olímpico Español, pero esto no creemos sea obstáculo para exponer nuestras modestas ideas de iniciativas...Mucho celebraríamos que las ilustres personalidades que preside el no menos ilustre y Excelentísimo Señor Marqués de Villamejor acogieran con simpatía nuestros modestos propósitos, un suceso que

⁴⁸Carta de Villamejor a Coubertin de 9 de Diciembre de 1912. Archivos COI.



Carta del Marqués de Villamejor a Pierre de Coubertin agradeciéndole la felicitación de éste por haber creado el Comité Olímpico Español. “Mi querido Presidente: Con gran satisfacción he recibido vuestros parabienes. Pero es a usted a quien le corresponde la gloria de la constitución de nuestro Comité. Como veréis, cuando disponga de papel timbrado, nosotros no somos más que una filial del Comité Internacional, ubicado bajo patronaje”. Después de solicitar el envío de la revista a los señores Padrós y Sanz, Villamejor, en esta nueva etapa de desbordante entusiasmo olímpico, aventura el proyecto de “constituir comités en las otras regiones de España”.

vendría a preparar el camino que se ha propuesto el Comité Olímpico Español sería la celebración del primer Campeonato de España de Deportes atléticos”.

De cuanto antecede y en los momentos en que ahora se halla la investigación sobre el controvertido tema de la creación del Comité Olímpico Español, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1. El COE se creó, como ya se dijo, el **25 de noviembre de 1912**, es decir, con exactitud cronológica de 20 años después de que Coubertin lanzase por primera vez su proclama restauratoria olímpica en la Sorbona (25-11-1892) y exactamente dieciocho años después que los Juegos Olímpicos fueran restaurados en el mismo recinto (23-06-1894).⁴⁹
2. Dado lo temprano del momento en el desarrollo del deporte moderno en España, y pese a que por las fechas ya habían sido constituidas siete Federaciones, tres de ellas olímpicas, en el grupo fundacional de personas que integró el COE no figuraba ningún Presidente Federativo, ya que la concepción del olimpismo y su misión formadora y educativa era considerada por Coubertin como tarea propia de pedagogos, expertos y personas libres e independientes, altruistas y filantrópicas, caracteres difíciles de encontrar, dentro de los miembros integrantes de las entidades federativas, de presumible e interesado partidismo⁵⁰.

Su machacona insistencia en evitar la confusión o sinonimia de Juegos Olímpicos y Campeonatos Mundiales, le lleva a reiteradas intervenciones deslindando el tema y valorando los Juegos sobre todo como una “fiesta” y considerándolos una manifestación pedagógica en donde centralizar como antaño el culto a la juventud, el pensamiento colectivo de los Juegos y en donde el éxito se mida en la acción que esta ejerza sobre el pensamiento⁵¹. En este sentido Juan Padrós, que ejerce de Tesorero, figura en el Acta en su dimensión política como Diputado, pero no en razón de alguna de sus múltiples actividades de alta gerencia deportiva.

3. La creación del COE, responde a la mecánica habitual de Coubertin, de designar primero un delegado en el país con imagen y relevancia social y utilizarlo a continuación, para a través de su juicio y criterio crear el CON, con lo que durante una larga etapa de consolidación, miembro COI y Presidente CON son la misma persona. El propio Coubertin da ejemplo del sistema, creando el Comité Olímpico Francés en el otoño de 1894, a escasos meses de la fundación del COI y del que nombra Presidente de Honor a Felix Faure, Presidente de la República.

⁴⁹Coubertin, P.: Circular del Presidente del COI. Diciembre 1920. En *Textes Choisis*. Zurich 1986. Tomo II pgs. 628 y 629.

⁵⁰Durántez, C.: *La dimensión jurídica del Movimiento Olímpico. La Carta Olímpica*. Barcelona 1987.

⁵¹Coubertin, P.: *Informe Oficial de la VIII Olimpiada*. Paris 1924. En *Ideario Olímpico*. Pgs 152 y 153.



COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL

*Excmo. Sr. D. Juan Antonio Samaranch
Marqués de Samaranch
Presidente
Comité Olímpico Internacional*

Madrid, 26 de enero del 2000

Mi querido Presidente y amigo:

Por la presente me es grato solicitarte que en los archivos del Comité Olímpico Internacional se tomen las medidas oportunas para que la antigüedad del Comité Olímpico Español sea fijada, a partir de ahora, desde el año 1.912, y no desde 1.924, como en el Repertorio figura.

Como podrás comprobar por el libro que te adjunto, el Comité Olímpico Español fue creado el 23 de noviembre de 1912 y reconocido en esa misma fecha por el C.O.I., como así se evidencia en las páginas y textos del libro, y de forma muy especial en las páginas 49, 54, 55, 62 y siguientes.

Por correo aparte y siguiendo tus deseos, te envío otros ejemplares más de la obra y si deseas alguno más no dudes en comunicármelo.

Esperando tus noticias al respecto, recibe como siempre un fuerte abrazo de tu buen amigo,

*Conrado Durántez
Presidente
Academia Olímpica Española*



Carta de Conrado Durántez a Juan Antonio Samaranch con motivo de la fecha de creación del Comité Olímpico Español.

4. La creación de los CONs en la época y por ende el COE, carece normalmente de todo tipo de instrumentación jurídica o ropaje estatutario, no sólo porque las leyes vigentes ignoraban la realidad del hecho deportivo⁵² y mucho más la específica variante olímpica recién restaurada, sino también porque los integradores o promotores de tales Comités normalmente y como se dijo de destacado rango Nobiliario, los creaban o formaban mediante simple compromiso con personas o amigos próximos a su entorno social, en convenido acuerdo, que como máximo formalismo, podía llegar a traducirse en una simple Acta.

5. La creación de los CONs tiene por meta y objeto “...asegurar la participación del país en los Juegos Olímpicos cada cuatro años, hasta que le corresponda organizarlos a domicilio...”⁵³. De ahí, que en muchas ocasiones, tales Comités y sobre todo a comienzos de siglo, solo se constituyan transitoriamente con ocasión del año olímpico, para preparar y garantizar la participación del equipo nacional. Alemania, seguida después por Grecia y Gran Bretaña, fueron los primeros países en crear un Comité Olímpico permanente⁵⁴. Esta transitoriedad temporal, inicial casa con la ausencia de formalismos o formulismos en la creación de los CONs, que el COI deja a la sazón al libre arbitrio de cada país... “reconociendo como Comité Nacional, a todo Comité Olímpico constituido por el o los miembros del COI para el país en cuestión y de acuerdo con ellos. El reconocimiento dura en cuanto el acuerdo permanece. Si dan parte al Comité Internacional que el acuerdo no existe, el reconocimiento cesa ipso facto”⁵⁵. El polimorfismo constitutivo de los CONs, que el todavía joven COI deja al arbitrio y criterio de los miembros de dicho organismo en el país en cuestión, ofrece en la época dispares ejemplos prácticos que Coubertin destaca desde el Comité de los Estados Unidos, con 100 miembros – un verdadero parlamento- a otros en los que solo hay 4, como el japonés. “Muchos –añade- se componen de dos partes, una inamovible y otra cambiante. En la primera, figuran los miembros independientes elegidos por sus colegas dirigentes del país”⁵⁶. Como se puede apreciar esta última fórmula, con ligeras variantes, se ha convertido en la pauta oficial de la vigente *Carta Olímpica* (Norma 31).

⁵²Real, G.: *Derecho Público del Deporte*. Madrid 1991. Pág. 317.

⁵³Coubertin, P.: *El carácter de nuestra tarea*. Abril de 1886. En *Textes Choisis*. Zurich 1886. Tomo II pág. 595.

⁵⁴Coubertin, P.: *Circular a los miembros del COI*. Diciembre de 1920. En *Textes Choisis*. Tomo II pág. 626.

⁵⁵Coubertin, P.: *La obra olímpica y sus nudos*. En *Textes Choisis*. Tomo II Pág. 611

⁵⁶Coubertin, P.: En *Revue Olympique*. Julio de 1913. Págs. 136-140



Excelentísimo
 Sr. D. Alfredo GOYENCHE MORENO
 Conde de Guaqui
 Presidente
 Comité Olímpico Español
 Calle Arequipa 13
 28043 MADRID
 España

Lausanne, 19 de abril de 2000
 Ref. nº 0935 /2000/mpe

Asunto: Creación del Comité Olímpico Español

Querido Presidente y amigo:

Muchas gracias por tu correo del mes de febrero por el que nos propones que la creación del Comité Olímpico Español sea establecida oficialmente en el año 1912 y no en 1924, como hasta ahora venía figurando.

Después de haber recibido los informes oportunos de nuestros responsables del departamento de Archivos y Documentación del Museo Olímpico, me complace confirmarte que el C.I.O. reconocerá como año de creación del Comité Olímpico Español el año 1912.

Informaremos de forma inmediata a todos los componentes de la familia olímpica y la modificación en el Repertorio del Movimiento olímpico será efectuada para la próxima edición.

Sin otro particular, aprovecho para saludarte muy atentamente,

Juan Antonio SAMARANCH
 Marqués de Samaranch

Carta de J. A. Samaranch al Presidente del Comité Olímpico, Alfredo Goyeneche Moreno, en abril de 2000, confirmando el cambio de la fecha de creación del COE.

4. El reconocimiento nacional e internacional del Comité Olímpico Español

De cuanto antecede, y en el enfoque sociológico-jurídico del momento, se puede apreciar que el COE empieza a partir del 25 de noviembre de 1912 su andadura histórica con pujante dinamismo, que ha de merecer retrospectivo elogio del propio Coubertin, cuando evaluando los acontecimientos olímpicos de 1912 que abren el espacio de la V Olimpiada con los Juegos de Estocolmo dice:

“Los Comités belga, danés y español (este último de reciente creación gracias a nuestro colega el Marqués de Villamejor el hermano del Conde de Romanones), funcionaban bien...”.⁵⁷

De la misma autoría y bajo el título “Crónica del mes” y publicado en la Revista Olímpica de enero de 1913, haciendo balance del año 1912, se precisa:

“España sale de su indiferencia internacional. Encuentros que se multiplican y la formación definitiva del Comité Olímpico Español son claros índices. Esta nación podrá probablemente ofrecer mucho en el porvenir, pero a condición de mostrar perseverancia y voluntad”.⁵⁸

Al momento responde la carta de Villamejor a Coubertin de 11 de marzo de 1913, en la que le manifiesta:

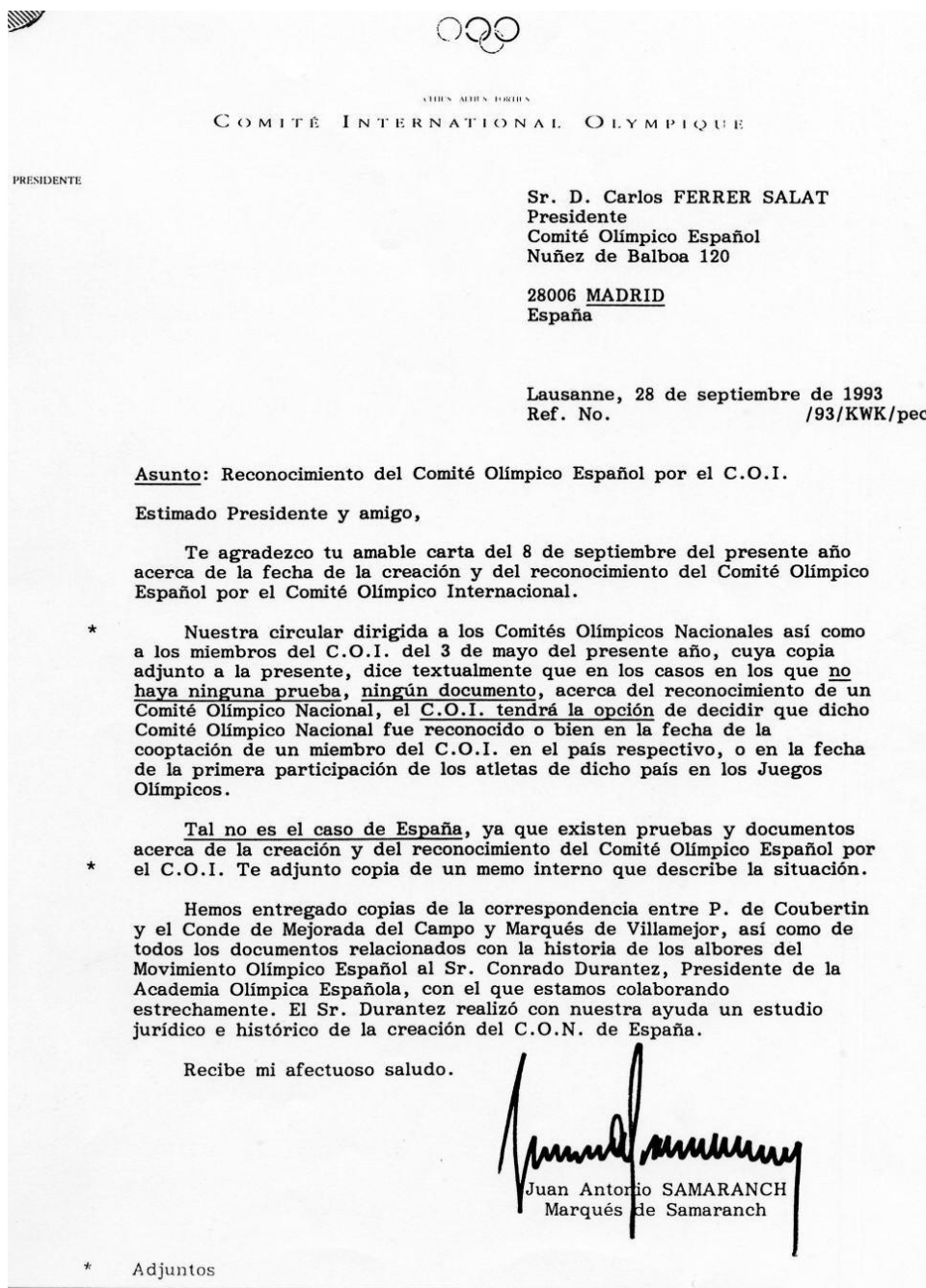
“Aunque no escuchéis hablar de mí, os aseguro que trabajo duro, aunque como me lo temía, la tarea está por encima de mis fuerzas... Tenemos por todas partes en Madrid, Bilbao, Barcelona, etc., carreras pedestres, encuentros de fútbol, etc. Vivo o muerto -le anuncia- estaré en Lausana el día 8, e intento convencer a alguno de mis colegas para que me acompañen”.⁵⁹

⁵⁷Coubertin, P.: *Memorias Olímpicas*. pág. 126

⁵⁸Coubertin, P.: En *Textes Choisis*. Tomo II pág. 664

⁵⁹Carta de Villamejor a Coubertin de 11 de marzo de 1913 Archivos COI. El acto de Lausana al que se hace mención lo constituye el Congreso de Psicología Deportiva que allí se inició el jueves día 8 de mayo de 1913.

Coubertin, P.: *Memorias Olímpicas*. Pág. 142.



Carta de J. A. Samaranch al Presidente del COE, Carlos Ferrer Salat, en septiembre de 1993, con motivo del reconocimiento del COE por el Comité Olímpico Internacional

En estas fechas (1913) Pierre de Coubertin, artífice protagonista de la gran empresa olímpica, concibe el símbolo y la bandera del gran movimiento naciente, valorados hoy día, los cinco aros olímpicos entrelazados, como el emblema más conocido en el mundo según sondeo verificado en el último trimestre de 1997. Coubertin sufragará personalmente, las primeras unidades de la bandera olímpica confeccionadas en los almacenes del *Bon Marché* de la parisina calle de *Bac*⁶⁰ próxima a la de *Oudinot* 13, en donde Coubertin vivía. Por primera vez fue presentada la bandera olímpica, durante el Congreso de París de 1914, conmemorativa del XX Aniversario del restablecimiento de los Juegos Olímpicos Modernos, siendo en 1920 durante los Juegos de Amberes, también la primera vez que ondeó en un estadio olímpico⁶¹. Coubertin refiere con entusiasmo la combinación cromática del naciente símbolo olímpico, citando en la integración de sus colores a la bandera de España.

“Estos cinco anillos -decía- azul, amarillo, rojo, verde y negro, representan las cinco partes del mundo unidas en adelante al olimpismo y prestas a aceptar fecundas rivalidades. Además, los seis colores (comprendido el fondo blanco) y combinados representan los de todas las naciones sin excepción. El azul y amarillo de Suecia, el azul y blanco de Grecia, los tricolores francés, inglés y americano, alemán, belga, italiano y húngaro, el amarillo y rojo de España, se acercan a las innovaciones brasileña o australiana con el viejo Japón y la joven China. He aquí verdaderamente un emblema internacional”.⁶²

Con ocasión del Congreso de París de 1914 conmemorativo del XX Aniversario de los Juegos Olímpicos, al Comité Olímpico Español se le ubica junto con los de Austria, Bélgica, Grecia, Holanda, Hungría y Suecia en el segundo grupo de Comités invitados con derecho a 6 representantes, precedido por los de Alemania, Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Italia y Rusia, con derecho a diez⁶³.

Durante este periodo, los trabajos y actuaciones del COE se intensifican y orientan también hacia la propaganda olímpica, con la impresión y difusión de folletos sobre el olimpismo. Coubertin en sus *Memorias Olímpicas* lo relata, así como su estancia en Madrid:

“Un folleto muy bien impreso titulado ¿Qué es el olimpismo? se repartió profusamente en los países sudamericanos, adelantándose con esto a la acción del Comité Olímpico Español, al que por cierto el celo y generosidad del Marqués de Villamejor habían insuflado nueva vida. En Madrid tuve ocasión de presidir en

⁶⁰Mayer, Otto. *A través de los aros olímpicos*. Madrid, 1962. Pág. 75.

⁶¹Durántez Corral, C.: *La Historia Olímpica*. Madrid, 1992. Pág. 71.

⁶²Coubertin, P.: *La Revue Olympique*. Agosto de 1913. Pág. 119.

Durántez Corral, C.: *Pierre de Coubertin: el humanista olímpico*. Lausana, 1994. Pág. 92.

⁶³Coubertin, P.: *Memorias Olímpicas*. Pág. 150.

*1916 una reunión de dicho Comité y también de ahí surgió un esfuerzo propagandístico, con la difusión de otro estupendo folleto sobre el olimpismo”.*⁶⁴

El folleto en cuestión al que Coubertin hace referencia, no es más, que en definitiva, una publicación de su personal autoría, en donde se encierran las bases estructurales de otra obra ulterior de más calado, que sería la *Pedagogie Sportive* publicada en 1921. El traductor al español del texto original francés, fue Pedro Jaime Matheu, cónsul general de El Salvador en París y activo miembro integrante de un Comité Provincial creado por Coubertin en la capital francesa⁶⁵. Una vibrante dedicatoria de Coubertin fechada en París en diciembre de 1917, precedía a la publicación destinada a

“...la intrépida juventud de América Latina dedico estas páginas escritas para ella, con el objeto de invitarla a prepararse por una cultura muscular, continuada y tenaz, al futuro esplendor de esas regiones privilegiadas”.

P.J. Matheu, que ulteriormente sería cooptado como miembro del COI permaneciendo en su mandato entre 1918 a 1941⁶⁶, precisa en el prólogo introductorio del texto traducido, de cómo el espíritu olímpico y sus principios filosóficos, han de transformar la sociedad americana a través de la práctica de un atletismo alegre, regular y tenaz⁶⁷. En otro sentido, la referida estancia de Coubertin en Madrid en su visita al COE, la recogen en escueto comunicado las reseñas de prensa del momento:

*“A la reunión celebrada ayer en el domicilio del Marqués de Villamejor por el Comité Olímpico Español, asistió el Barón Pierre de Coubertin que actualmente se haya en Madrid. El cambio de impresiones con esta reconocida autoridad mundial del olimpismo, ha de ser sumamente provechoso para el referido Comité, delegado como es sabido en España del Internacional Olímpico. La impresión del ilustre propagandista de la cultura física sobre los trabajos que el Comité Olímpico Español prepara, es excelente”*⁶⁸.

España, como puente de enlace olímpico con las antiguas colonias de América, es utilizada por la sagacidad diplomática de Coubertin, en sus meditados planes expansionistas, siendo Villamejor, el interlocutor válido a tales fines, en los que se emplea con entusiasmo haciendo gestiones al respecto en Argentina, Chile,

⁶⁴Coubertin, P.: *Ideario Olímpico*. Pág. 119

Memorias Olímpicas. Pág. 162

Textes Choisis. Tomo II. Pág.340.

⁶⁵Coubertin, P.: *Memorias Olímpicas*. Pág. 161.

⁶⁶Biographies. Vol. II C.O.I., 1987. Pág. 93.

⁶⁷Mayer, Otto. *A través de los aros olímpicos*. Pág. 95.

⁶⁸*Heraldo de Madrid*. Domingo, 4 de junio de 1916. Nº 9317.

El Mundo Deportivo. 19 de junio de 1916.

El Salvador o Brasil⁶⁹. En fecha que no consta pero presumiblemente en 1915, Villamejor, en su condición de Presidente del Comité Olímpico Español, prologa el libro *Juegos Olímpicos* de Manuel Nogareda de la biblioteca Les Sports, ubicada en Barcelona y dirigida por Elías y Juncosa, Corredisses, quien también figura como autor de un volumen dedicado al fútbol⁷⁰. La figura de este personaje merece especial mención, en razón a su incansable y activa gestión en favor del deporte y el olimpismo en Cataluña⁷¹. A escasas fechas de la creación del Comité Olímpico Español y basándose en el proyecto de Villamejor comunicado a Coubertin de creación de Comités Regionales, para la mejor difusión del olimpismo en España, Elías y Juncosa, después de haber solicitado y obtenido autorización al respecto de Villamejor (“creyéndola a todos los efectos necesaria”) manifiesta a Coubertin su proyecto de constitución de un Comité Regional Olímpico, para cuya Presidencia piensa en el Marqués de Alfarres o en el de Aleya y pide al Presidente del COI consejo e instrucciones al respecto así como el envío de un proyecto de estatutos⁷². A la carta de 18 de diciembre de 1913 en que tal plan se formulaba, es contestada con el habitual diligente dinamismo de Coubertin con respuesta escueta, como todas, a mano, en una tarjeta postal de fecha 24 del mismo mes de diciembre, que da cumplido veredicto sobre el tema, atajando el protagonismo, de sospechosos y autonómicos secesionismos:

*“Querido señor: creo que la fundación de vuestro Comité Regional -le decía- será muy eficaz y lo felicito por ello, pero habéis hecho muy bien en obrar en armonía con el Comité Español, pues el Comité Olímpico Internacional, no puede reconocer más que un sólo Comité por país.”*⁷³

La pujanza del nivel deportivo de Cataluña en aquellos momentos, muy superior al resto de España y en algunas especialidades único, es valorada como la única esperanza nacional para los Juegos de la próxima Olimpiada, que en 1916 habrían de celebrarse en Berlín y luego omitidos por el estallido de la Primera Guerra Mundial. El superior nivel deportivo catalán y las gestiones para un solapado autonomismo olímpico, tendente a la autarquía que en aquellos momentos se lleva en efecto con transcendencia en la prensa, son evaluadas por Villamejor, en carta dirigida a Coubertin, de 5 de enero de 1914 en la que comentando los hechos le precisa:

“Veo que estáis al corriente de toda la agitación promovida en Barcelona por el Sr. Elías Juncosa. Es siempre la misma historia, quieren considerarse independientes, sin querer comprender, que su solo derecho de existencia, es la de ser españoles y

⁶⁹Carta de Villamejor a Coubertin de 19 de julio de 1916. Archivos COI.

⁷⁰Nogareda, M.: *Juegos Olímpicos*. Imprenta Rayer Hermanos. Barcelona.

⁷¹Elías y Campin, R.: *José Elías y Juncosa Corredisses. Un precursor del Olimpisme Catalá*. Barcelona 1992.

⁷²Elías y Campin, Ramón: Op. Cit., pág. 119.

⁷³Tarjeta de Coubertin a Elías y Juncosa de 24 de diciembre de 1914. Archivos COI.

les considero ahora convencidos de estar obligados a someterse al Comité Español... ”.

Después de expresar sus dificultades para acudir con 6 representantes españoles al Congreso de París, Villamejor, agradece en nombre de S. M. el Rey Alfonso XII, la concesión del Diploma Olímpico de que ha sido objeto y espera asista a recibirlo algún Infante de España⁷⁴, expresando en una comunicación en diez días posterior, el desarrollo de un gran concurso atlético nacional como antesala a los Juegos de Berlín y haber designado ya S.M., a dos de los 6 representantes pedidos, el Conde de la Cimera y Justo San Miguel.⁷⁵

Al margen de la tensión olímpica anteriormente expuesta, el auge deportivo y olímpico en Cataluña sigue su curva ascendente, volcada Barcelona, en razón a su tradicional talante inquieto y cosmopolita, a todas las tendencias internacionales que entonces fluyen en Europa. En razón a ello, en 1917, el Alcalde de la ciudad Manuel Rius y Rius, hijo del prestigioso Francisco de Paula Rius y Taulat, que en diversas ocasiones dirigió con gran acierto los destinos municipales y fue honrado con el título de Marqués de Olérdola⁷⁶, hizo aquel, en carta dirigida en la fecha dicha a “Monsieur le Barón de Caumartin”, la petición de adjudicación de los primeros Juegos Olímpicos, que se celebrasen una vez acabada la guerra, para la ciudad de Barcelona y en consideración que aún no había villas candidatas y se tenía previsto organizar una Exposición Internacional bajo el patrocinio del Estado, para lo que se había adjudicado la suma de 10 millones de pesetas.⁷⁷ Aflora así un desconocido dato histórico, por el que Barcelona, a su récord histórico de vocación olímpica por el que en cinco ocasiones pidió la organización de los Juegos (1924, 1936, 1940, 1972 con Madrid, y 1992) en tan tempranas fechas, ya albergaba la ilusión de anfitrión olímpico, que había de cuajar setenta y cinco años más tarde, en el resonante éxito organizativo y deportivo de los Juegos de la XXV Olimpiada.⁷⁸

Como dato expresivo del entusiasmo olímpico que existía en Cataluña a comienzos de la tercera década de siglo, lo constituye el hecho de la organización regular de un tipo de competiciones atléticas, pomposamente tituladas Olimpiadas Catalanas. Enterado Coubertin de los hechos, citó a Elías y Juncosa a Lausana, durante el desarrollo de la XIX Sesión del COI en el mes de Junio de 1921. Juncosa dio las excusas y explicaciones oportunas, manifestando la promesa de que

⁷⁴Cartas de Villamejor a Coubertin de 5 y 15 de enero de 1914. Archivos COI.

⁷⁵Carta de Villamejor a Coubertin de 15 de enero de 1914. Archivos C.O.I.

⁷⁶Pérez Bastardos, Andrés, y Scholz, Victor: *El Gover de la Ciutat de Barcelona 1949 - 1986*. Barcelona 1986, págs. 75, 87 y 89.

⁷⁷Carta del Marqués de Olérdola a Coubertin de fecha 16 de mayo de 1917. Archivos COI.

⁷⁸Durántez Corral, C.: *Barcelona 92. XXV Olimpiada*. Madrid 1988. págs. 19-27.

Durántez Corral, C.: *Barcelona Olímpica*, Madrid 1986 pág. 49-52.

en lo sucesivo, tales encuentros deportivos, pasarían a denominarse Juegos Catalanes.⁷⁹

5. El letargo del Comité Olímpico Español y su reconstitución en Barcelona el 11 de marzo de 1924

La lánguida existencia del COE anclado en la figura del Marqués de Villamejor, se extinguió con la muerte de aquel ocurrida en Lausana el 18 de octubre de 1921. Las quejas que sistemáticamente había expresado Villamejor a Coubertin acerca de la problemática actividad y funcionamiento del COE, tenían una explicación sociológica evidente ante la ignorancia generalizada sobre los principios olímpicos y la estructura internacional del COI, la rudimentaria práctica y escaso desarrollo del deporte, y la prácticamente nula ayuda oficial. Este desolador panorama sociológico-deportivo, amén del político, es el que expresa Villamejor a Coubertin en carta fechada el 15 de abril de 1920, en la que valora la discreta participación española en los Juegos de la VII Olimpiada en Amberes en 1920, describe la indiferencia política del gobierno cara a las necesarias ayudas, amén del problema añadido del separatismo vasco y catalán que pretenden acudir a los Juegos como naciones independientes.

Villamejor hizo posible la participación española en Amberes, adelantando de su bolsillo las 125.000 pesetas necesarias e imprescindibles para sufragar los gastos de la expedición olímpica, cifra que no consta que sus herederos recuperaran en su totalidad o en parte.⁸⁰

La delicada salud de Villamejor, agravados sus males por circunstancias diversas, le inducen a presentar su dimisión como miembro del COI a Pierre de Coubertin, lo que hace por carta fechada en Madrid el 21 de marzo de 1921 y en la que propone como sustituto a Horacio Echevarrieta, persona de una gran honorabilidad, educado en Inglaterra, fanático del deporte, muy rico y una alta personalidad en España.⁸¹

El absentismo olímpico de Echevarrieta hizo que su permanencia en el COI fuera fugaz (cooptado el 5 de julio de 1921, dimitió el 7 de abril de 1923 sin haber acudido a una sola sesión) siendo elegido como nuevo miembro del COI en España en marzo de 1922, Santiago Güell y López, Bacigalupo y Brú, Barón de Güell, bajo cuyos auspicios, aunque en su ausencia (se hallaba de viaje en Argentina), se reconstituyó el COE en Barcelona el día 11 de enero de 1924 y en la sesión habida en la sede social de la Real Sociedad de Carreras de Caballos sita en el Paseo de

⁷⁹ Mayer, Otto. Ob. cit., pág. 81.

⁸⁰ Martialay F.: *Amberes. Allí nació la Furia Española*. Azuqueca de Henares (Guadalajara). 2000.

⁸¹ Carta de Villamejor a Coubertin. Archivos COI

Gracia número 32, figurando como Presidente de la sesión el Teniente Coronel Mariano de Ribera que actuaba en representación del Barón de Güell.⁸²

Este Comité Olímpico Español “reconstituido” en 1924, era el que figuraba en los archivos del COI como primero y único en España. Pero cursado en su día la propuesta de reconocimiento de la nueva antigüedad del COE para el año 1912 (Carta de fecha 26 de enero del año 2000) fue reconocida la misma por respuesta oficial del Presidente del comité Olímpico Internacional, Juan Antonio Samaranch, en fecha de 19 de abril del mismo año.

Admitida oficialmente la nueva antigüedad del COE para el año 1912, tal circunstancia indujo al entonces Alcalde de Madrid, José María Álvarez del Manzano, a cursar la petición de la candidatura olímpica madrileña para los Juegos Olímpicos de 2012, en razón a que en tal fecha se cumpliría el simbólico dato de un siglo de existencia de la institución.

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

6.1. Fuentes

Archivos:

Archivos del Comité Olímpico Internacional
 Archivo del Comité Olímpico Español

Fuentes primarias:

Carta del Marqués de Villamejor a Coubertin de 24 de junio de 1902. Archivos COI. Lausana

Cartas de Puerto y del Marqués de Villamejor a Coubertin de 1902 y de 9 de mayo de 1904. Archivos COI. Lausana

Carta del Marqués de Villamejor a Coubertin de 6 de mayo de 1908. Archivos COI. Lausana

Carta del Marqués de Villamejor a Coubertin de 1909, Archivos COI. Lausana

Cartas del Marqués de Martorell y de Quiñones de León a Coubertin de 7 de diciembre de 1909, 15 de marzo de 1910 y 9 de julio del mismo año. Archivos COI. Lausana

Cartas del Marqués de Villamejor a Coubertin de 20 de julio y 2 de septiembre de 1910. Archivos COI. Lausana

Carta del Marqués Viana a Villamejor de 25 de agosto de 1910. Archivos COI. Lausana

⁸²Durántez Corral, C.: *El Comité Olímpico Español: Orígenes y Naturaleza Jurídica*. Madrid 1999. Página 87.

- Carta del Marqués de Villamejor a Coubertin de 20 de Noviembre de 1912. Archivos C.O.I. Lausana
- Carta del Marqués de Villamejor a Coubertin de 2 de Diciembre de 1912. Archivos COI. Lausana
- Carta de Villamejor a Coubertin de 9 de Diciembre de 1912. Archivos COI. Lausana
- Carta de Villamejor a Coubertin de 11 de marzo de 1913 Archivos COI. Lausana
- Carta de Villamejor a Coubertin de 15 de enero de 1914. Archivos C.O.I. Lausana
- Tarjeta de Coubertin a Elias y Juncosa de 24 de diciembre de 1914. Archivos COI. Lausana
- Carta de Villamejor a Coubertin de 19 de julio de 1916. Archivos COI. Lausana
- Carta del Marqués de Olérdola a Coubertin de 16 de mayo de 1917. Archivos COI. Lausana
- Acta Fundacional del Comité Olímpico Español. Archivos del COI en Lausana. *Sección Comité National Olympique-Espagne. Demande de Reconnaissance: Correspondance.*
- Carta Olímpica. 3 de septiembre de 1997. Archivos C.O.I. Lausana

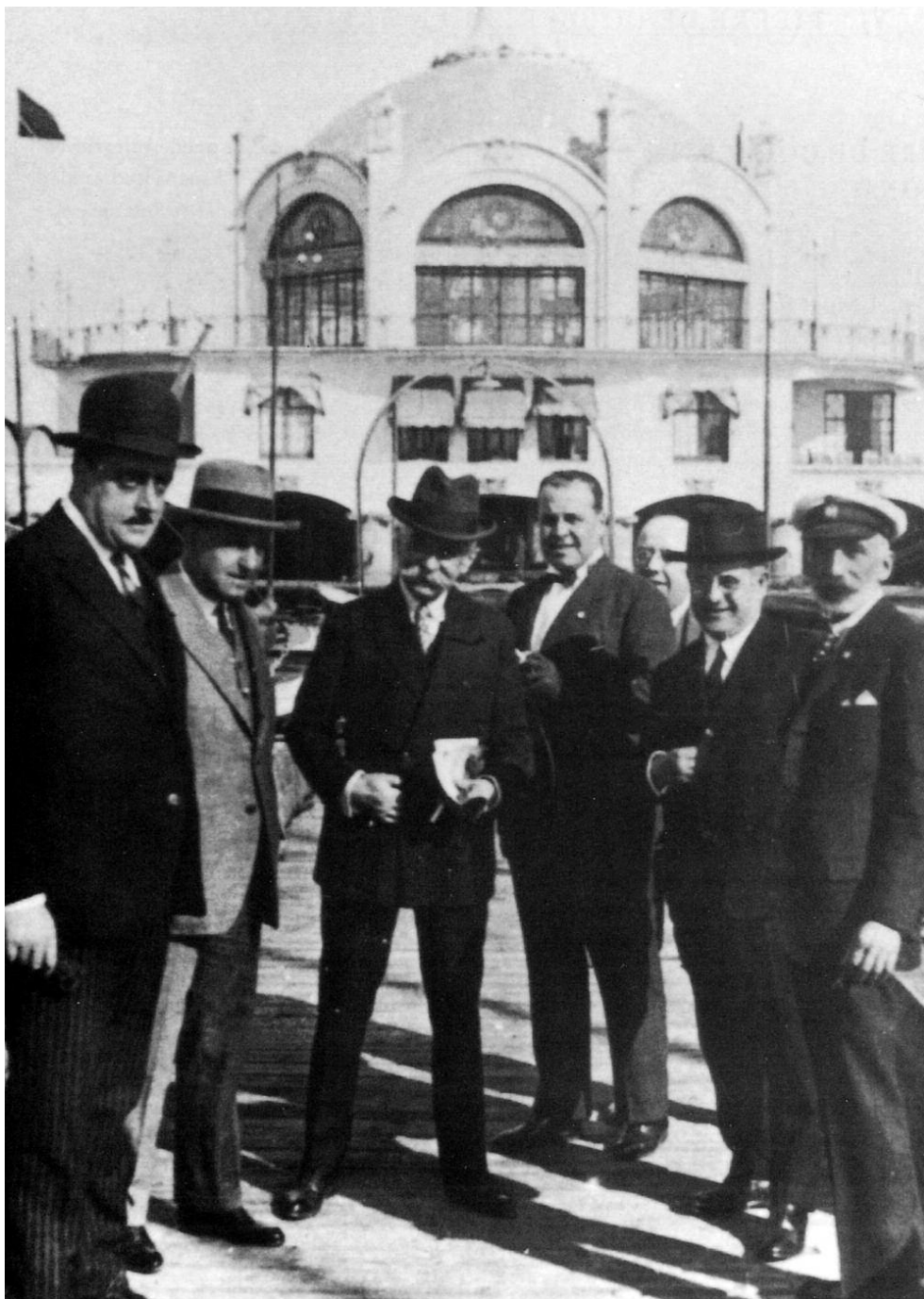
Fuentes Hemerográficas:

- Arte y Sport.* 20 de diciembre de 1904.
- El Cardo.* 22 de marzo de 1903.
- El Heraldo de Madrid.* 13 de noviembre de 1905.
- El Mundo Deportivo.* 1 de febrero de 1906.
- El Mundo Deportivo* de 12 de Diciembre de 1912.
- El Mundo Deportivo.* 19 de junio de 1916.
- Heraldo de Madrid.* Domingo, 4 de junio de 1916. Nº 9317.
- Revista Olímpica,* 1976.
- El Mundo Deportivo,* 30 de marzo de 1994. *La Fundación del C.O.E.*
- Le Figaro,* 25 de junio de 1894.

6.2. Bibliografía

- Antuña Suarez, Agustín. *Asturias olímpica. Historia de los olímpicos asturianos.* Caja de Ahorros de Asturias, 1982
- Berlioux, Monique: *Le Comité International Olympique et son avenir.* Academia Olímpica Internacional 197 1. Actas.
- Biographies. Comité Olímpico Internacional. Lausana, 1987.
- Coubertin, P.: Circular del Presidente del COI. Diciembre de 1920. En *Textes Choisis.* Zurich, 1986. Tomo II.
- Coubertin, P.: *Revue Olympique.* Julio de 1913.
- Coubertin, P. *La Revue Olympique.* Agosto, 1913.
- Coubertin, P.: *Textes Choisis.* Comité Olímpico Internacional, Zurich, 1986.

- Coubertin, P.: *Ideario Olímpico*. INEF, Madrid, 1973.
- Coubertin, Pierre: *Memorias Olímpicas*. Madrid 1963.
- Diccionario Enciclopédico Labor. Madrid 1971. (T II) 530 (T III) y 325 (T IV).
- Durántez Corral, C.: *Olimpia y los Juegos Olímpicos Antiguos*. Madrid 1976.
- Durántez Corral, C.: *Le mouvement olympique: sa philosophie*. Olimpia 1976. Actas.
- Durántez Corral, C.: *Historia y Filosofía del Olimpismo*. Madrid, 1977.
- Durántez Corral, C.: *Barcelona Olímpica*, Madrid 1986.
- Durántez Corral, C.: La dimensión jurídica del Movimiento Olímpico. La Carta Olímpica. En *Conclusiones de la I Semana de Derecho Deportivo*. Colegio de Abogados de Barcelona 1987.
- Durántez Corral, C.: *La Academia Olímpica Internacional*. Madrid 1988. .
- Durántez Corral, C.: *Barcelona 92. XXV Olimpiada*. Madrid 1988.
- Durántez Corral, C.: Factores culturales y humanísticos del deporte. *II Congreso Mundial del COI de Ciencias del deporte*. Barcelona 26 de noviembre de 1991.
- Durántez Corral, C.: *Pierre de Coubertin el Humanista Olímpico* Cádiz, 1992.
- Durántez Corral, C.: *Las Bellas Artes y los Juegos Olímpicos*. Barcelona 1992.
- Durántez Corral, C.: *La Historia Olímpica*. Madrid, 1992.
- Durántez Corral, C., *Olympic Centennial*. 2 volúmenes. Barcelona, 1992. Volúmen I: *A History of the modern olympism*.
- Durántez Corral, C. : *Pierre de Coubertin the olympic humanist*. Lausana, 1994.
- Durántez Corral, C.: *Pierre de Coubertin el humanista olímpico*. Lausana, 1994.
- Durántez Corral, C.: *El Comité Olímpico Español: Orígenes y Naturaleza Jurídica*. Madrid 1999.
- Elias y Campin, Ramón: *José Elias y Juncosa Corredisses. Un precursor del Olimpisme Catalá*. Barcelona 1992.
- Fauria, Juan. De Formation of the Spanish Olympic Committee. En *Citius, Altius, Fortius*. De ISOH Journal (vol. 3, nº 2), 1995.
- Magdalena, Ángel M.: *Los pioneros españoles del Olimpismo Moderno*. Oviedo 1992.
- Martialay, Félix: *Amberes. Allí nació la Furia Española*. Azuqueca de Henares (Guadalajara). 2000.
- Mayer, Otto. *A través de los aros olímpicos*. Madrid, 1962.
- Menezo, Juan José: *Reyes y Jefes de Estado desde 712*. Madrid 1987.
- Nogareda, Manuel: *Juegos Olímpicos*. Imprenta Rayer Hermanos. Barcelona.
- Pérez Bastardos, Andrés, y Scholz Víctor: *El Gover de la Ciutat de Barcelona 1949 - 1986*. Barcelona 1986.
- Polo del Barrio, Jesús. Regeneracionismo y Deporte. En *Orígenes del Deporte Madrileño*. Madrid.
- Rapport, Publique sous la Direction de M.D. Mérillon. Concourse Internationaux D'Exercice Physique et des Sports*. París Imprimerie Nationale. M.C.M.I.
- Real, Gabriel: *Derecho Público del Deporte*. Madrid 1991.
- Tharrats, Juan Gabriel. *Los Juegos Olímpicos*. Madrid, 1972. Tomo I.



Pierre de Coubertin en Cataluña en noviembre de 1926.